

21 de noviembre de 2019

**A partir del próximo 21 de enero de 2020, siempre y cuando no se haga uso de ella, el nuevo límite de crédito de tu tarjeta/línea de crédito será de 900 €.**

Si no estás conforme con la referida modificación, puedes oponerte y solicitar la cancelación del contrato de cuenta de crédito mediante un escrito a la siguiente dirección: Gran Vía de Carles III, nº 87, Barcelona 08028 (indicando nombre, apellidos y DNI/NIE) o comunicarlo por teléfono en el 900 202 181 (de lunes a sábado, de 9 a 21 h).

Asimismo, para cualquier duda o consulta, puedes contactar con nosotros a través de los referidos canales de contacto o a través de la web o de la app.